

**Pauta de entrevista para adolescentes
Estudio exploratorio CIP-CRC**

Instrucciones de llenado

Marcar con una equis (X) la alternativa que corresponda en cada pregunta, y escribir con letra clara cuando se solicite especificar alguna información. Es importante señalar que las alternativas de respuesta no se leen, por lo que el/la encuestador/a debe marcar la alternativa que corresponda de acuerdo a la respuesta otorgada por la persona encuestada.

Los recuadros que se encuentran resaltados constituyen saltos o filtros que van guiando la aplicación. Favor seguir la secuencia del instrumento y revisar al final de su aplicación que no falte información. Además, para una mejor aplicación del cuestionario por su parte, encontrará entre corchetes explicaciones, especificaciones y/o ejemplos.

Guión de presentación: Una vez seleccionado el/la adolescente a entrevistar se debe realizar la siguiente presentación, a modo de explicar el objetivo de la visita y los tópicos que se abordarán en la conversación que se quiere sostener con él/ella.

Hola, mi nombre es ... y trabajo en el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Junto a un grupo de colegas nos encontramos visitando centros como este en todo el país. Has sido elegido/a al azar para hacerte unas consultas sobre lo que aquí pasa, cómo te tratan a ti y al grupo en general. No estás obligado/a a participar, pero si decides hacerlo tus respuestas serán anónimas y nos ayudarán para escribir un informe que se publicará en diciembre. No hay respuestas buenas ni malas; y si hay cosas que no quieres contestar o no sabes, puedes decírmelo con confianza.

En caso que quieras hacer una denuncia o hablar con un abogado/a del INDH para resolver cualquier duda posterior que tengas, te daré todos sus datos para que puedas contactarlo/a, o si prefieres puedo anotar los tuyos para dárselos.

I. Antecedentes generales de la entrevista

1. Entrevistador/a [cargo/nombre]			
2. Región			
3. Nombre del Centro			
	CIP	CRC	Ambos
4. Tipo de Centro			
5. Fecha de la entrevista [dd/mm/año]			

II. Antecedentes del entrevistado/a

6. Edad		
7. Nacionalidad		
	Mujer	Hombre
8. Sexo registral		
	Sí	No
9. ¿Pertenece a algún pueblo originario?		



9.1 ¿A cuál? [especificar]	
----------------------------	--

	Imputado/a	Condenado/a
10. ¿En este centro, Ud. está en calidad de...?		



10.1 ¿En qué fecha Ud. ingresó en este centro en calidad de imputado/a? [Indicar la fecha de ingreso o aproximado]	10.2 ¿En qué fecha Ud. ingresó en este centro en calidad de condenado/a? [Indicar la fecha de ingreso o aproximado]

III. Consultas generales sobre segregación y aislamiento

La aplicación de las preguntas 12 a 15 está supeditada a la respuesta “Sí” en la pregunta 11. De lo contrario saltar a la sección IV.

11. ¿Ud. ha estado separado/a del grupo en otra celda o casa? [Ej.: Unidad de segregación, celda de castigo o aislamiento, Unidad de Atención Especializada]	NS/NC	No	Sí	→	Cuando ingresó a ese lugar donde se le mantuvo separado del grupo...	NS/NC	No	Sí
							12.1 ¿Participó algún Gendarme?	
					12.2 ¿Participó alguien de SENAME? [Ej.: Alguien de su dupla, Profesional de Intervención Clínica-PIC, Profesional Encargado de Casos-PEC, Educador de Trato Directo- ETD, tío, tía]			



Mientras estuvo separado/a en ese lugar...	NS/NC	No	Sí
13.1 ¿Hubo momentos en que estuvo solo/a?			
13.2 ¿Fue vigilado/a por algún Gendarme?			
13.3 ¿Fue acompañado/a por alguien de SENAME? [Ej.: Alguien de su dupla, PIC, PEC, ETD, tío, tía]			
13.4 ¿Lo visitó y/o conversó con su PIC? [Profesional Interventor Clínico, que debiera ser siempre Psicólogo/a]			
13.5 ¿Pudo ir al baño siempre que lo necesitó?			
13.6 ¿Recibió agua potable siempre que lo solicitó?			
13.7 ¿Recibió comida en los horarios habituales?			
13.8 ¿Fue insultado/a?			
13.9 ¿Fue golpeado/a?			
13.10 ¿Fue engrillado/a o esposado/a?			
13.11 ¿Fue amenazado/a?			

Cuando salió de ese lugar y regresó a su celda/pabellón/casa/cabaña...	NS/NC	No	Sí
14.1 ¿Pudo conversar con su PIC?			
14.2 ¿Le faltaban cosas de su propiedad u objetos que usted usaba regularmente? [Ej.: ropa de cama, artículos de aseo, comida, recuerdos, fotografías familiares]			

Sobre la/s veces en que ha estado separado/a del grupo en otra celda o casa...	NS/NC	No	Sí	→	Cantidad
15.1 ¿Recuerda cuántas veces ha estado en esta situación, dentro de este centro?					
15.2 ¿Recuerda cuánto tiempo estuvo en ese lugar la última vez?					15.2.1 ¿Cuánto tiempo fue? [Consignar la cifra en horas; si es más de 24 horas, indicar la cantidad de días]
15.3 ¿Recuerda la vez en que estuvo más tiempo separado?					15.3.1 ¿Cuánto tiempo fue? [Consignar la cifra en horas; si es más de 24 horas, indicar la cantidad de días]
15.4 ¿Fue informado/a de los motivos por los cuales se le separó del grupo?					

IV. Desnudos en contextos de allanamientos, segregación, revisión y traslados

La aplicación de la pregunta 17 está supeditada a la respuesta "Sí" en una o más situaciones planteadas en la pregunta 16. De lo contrario saltar a la sección V.

¿Le ha tocado estar desnudo/a en las siguientes situaciones o momentos?	NS/NC	No	Sí		¿Por quién fue desnudado? [Especificar]
16.1 En el proceso de la cuenta				→	16.1.1
16.2 Durante un allanamiento preventivo				→	16.2.1
16.3 Durante un ingreso de Gendarmería por conflicto crítico				→	16.3.1
16.4 Durante el ingreso o permanencia en la Unidad de Segregación, Unidad de Atención Especializada (UAE) o celda de castigo.				→	16.4.1
16.5 Durante una revisión corporal antes de salir del Centro				→	16.5.1
16.6 Durante un traslado en carros de Gendarmería				→	16.6.1
16.7 Durante una revisión corporal al regresar al Centro				→	16.7.1
16.8 Durante una revisión corporal efectuada por funcionarios de SENAME				→	16.8.1
16.9 Por haber sido castigado				→	16.9.1



	NS/NC	No	Sí
17. Cuando le ocurrió esta/s situación/es, ¿pudo conversar al respecto con su PIC?			

V. Circuito institucional

	NS/NC	No	Sí	Observaciones [Anote cualquier información que otorgue el/la adolescente y sea relevante para estos efectos]
18. ¿Ha estado en alguna sección juvenil o en otro Centro de SENAME?				
19. ¿Lo han amenazado con pedir su traslado a una sección juvenil u otro Centro de SENAME?				
20. ¿Lo han trasladado a una sección juvenil u otro Centro de SENAME como forma de castigo?				

VI. Prácticas generales de maltrato por parte de Gendarmería o SENAME

En este u otro Centro de SENAME...	NS/NC	No	Sí		¿Quién ha realizado esto?		
					Personal de Gendarmería	Personal SENAME	Ambos
21.1 ¿Ha visto que se ingresen armas al interior del perímetro? [Se refiere al interior del centro, donde se encuentran reclusos/as los/as adolescentes]				→	21.1.1		
21.2 ¿Ha visto que se use gas pimienta?				→	21.2.1		
21.3 ¿Le han tirado gas pimienta?				→	21.3.1		
21.4 ¿Le han hecho hacer sentadillas?				→	21.4.1		
21.5 ¿Ha sido agredido verbalmente? [Ej.: insultado, burlado]				→	21.5.1		
21.6 ¿Sus familiares/amigos/parejas han sido víctimas de molestias, amenazas o maltratos cuando ingresan a la visita?				→	21.6.1		
21.7 ¿Lo han cambiado de casa o pabellón por mal comportamiento?				→	21.7.1		

VII. Mecanismos de denuncia ante maltratos por parte de Gendarmería o SENAME

	Sí	No	NS/NC
22. ¿Sabe cómo denunciar un maltrato en este Centro?			
23. ¿Sabe a quién dirigirse para hacer una denuncia de maltrato?			

VIII. Allanamientos

La aplicación de las preguntas 25 a 33 está supeditada a la respuesta "Sí" en la pregunta 24. De lo contrario saltar a la pregunta 34.

	NS/NC	No	Sí		NS/NC	No	Sí		¿Cuántos aprox?
24. ¿Le ha tocado vivenciar un allanamiento en este Centro?				→				→	25.1

Durante el allanamiento vivido...	NS/NC	No	Sí
26. ¿Fue insultado/a?			
27. ¿Fue golpeado/a?			
28. ¿Fue engrillado/a o esposado/a?			
29. ¿Fue amenazado/a?			
Una vez terminado el allanamiento...	NS/NC	No	Sí
30. ¿Los espacios allanados quedaron desordenados o mojados?			
31. ¿Las pertenencias, tuyas o de otros/as, quedaron tiradas en el suelo o destruidas? [Ej.: ropa, ropa de cama, artículos de aseo]			
32. ¿Conversó con su PIC o PEC sobre lo que sintió en el allanamiento?			
33. ¿A Ud. le encontraron algún objeto prohibido?			

En general, cuando ocurre un allanamiento, en este u otro Centro de SENAME... [Consultar, independiente de su vivencia]	NS/NC	No	Sí		¿Quién realiza esto?		
					Personal de Gendarmería	Personal SENAME	Ambos
34.1 ¿Los insultan?				→	34.1.1		
34.2 ¿Los golpean?				→	34.2.1		
34.3 ¿Los amenazan?				→	34.3.1		
34.4 ¿Los escupen?				→	34.4.1		
34.5 ¿Les destruyen sus cosas?				→	34.5.1		
34.6 ¿Les sacan sus pertenencias?				→	34.6.1		
34.7 ¿Les gritan?				→	34.7.1		

IX. Revisión corporal

Durante una revisión corporal previa a un traslado [con retorno o sin retorno, por ejemplo a Tribunal o a otro centro de manera definitiva]...	NS/NC	No	Sí	¿Por quién?		
				Personal de Gendarmería	Personal SENAME	Ambos
35.1 ¿Fue engrillado o esposado?				→ 35.1.1		
35.2 ¿Fue amenazado?				→ 35.2.1		
35.3 ¿Fue insultado?				→ 35.3.1		
35.4 ¿Fue golpeado?				→ 35.4.1		
35.5 ¿Le encontraron algún objeto prohibido?						

X. Inmediatez en la atención de salud

En este centro u otro centro de SENAME en el que haya estado...	NS/NC	Nunca lo he necesitado	No he sido atendido/a	Sí			
				Dentro del mismo mes	Dentro de la misma semana	Al día siguiente	De inmediato
36. Cuando ha necesitado que lo atienda un/a psiquiatra, ¿ha sido atendido/a por uno/a?							
37. Cuando ha necesitado que lo atienda un/a médico, ¿lo ha atendido un/a médico? [no un/una enfermera o paramédico]							

XI. Suministro de medicamentos

La aplicación de las preguntas 39 a 41 está supeditada a la respuesta "Sí" en la pregunta 38. De lo contrario, saltar a la sección XII.

	NS/NC	No	Sí	¿Quién ha realizado esto?	
				Psiquiatra	Otro [Especificar]
38. ¿Le han dado medicamentos para calmarlo y/o dormirlo?				→ 38.1	
39. ¿Le explicaron por qué se los dan?				→ 39.1	
40. ¿Le han explicado los efectos que provocará en usted tomar el medicamento? [Ej.: calma, sueño]				→ 40.1	
41. ¿Le han explicado los efectos negativos o no deseados que provocará en usted tomar el medicamento? [Ej.: efectos secundarios como sed, dolor de estómago, insomnio, etc.]				→ 41.1	

XII. Otras observaciones [Sólo responde encuestador/a]

42. Consigne aquí cualquier otro antecedente que no esté recogido en la pauta y le parezca relevante para caracterizar las prácticas del Centro en torno a tratos inhumanos, degradantes y/o tortura.

MUCHAS GRACIAS